



## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina Poder Legislativo

NOTA N° **29.1**/16.-L: PRESIDENCIA.-

ADMINISTRACION
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 2911/16 Hs 15:01

Numero: 1309 Fojas: (4)

Expe, No

Girado a:

Recibido: 275

USHUAIA, 29 NOV 2016

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera autorizada mediante Decreto C.L.R. Nº 005/16 del agente José Armando ROMANO, D.N.I. Nº 23.930.579, Legajo Nº 2025, Categoría 24 P.A. y T., quien cumple funciones en la Institución que preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el suscripto, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de esta Presidencia.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del 17/12/16 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Juan Carlos ARCANDO

Vicegobernador

Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE: CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA Dn. Juan Carlos PINO SU DESPACHO